

ACTA RESUMIDA DE LA 16ª SESION

Presidente: Sr. von WAGNER (Alemania)

SUMARIO

TEMA 156 DEL PROGRAMA: RACIONALIZACION DE LOS TRABAJOS Y REFORMA DEL PROGRAMA
DE LA PRIMERA COMISION

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/48/SR.16
3 de noviembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

TEMA 156 DEL PROGRAMA: RACIONALIZACION DE LOS TRABAJOS Y REFORMA DEL PROGRAMA DE LA PRIMERA COMISION (A/48/194)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de las delegaciones el documento oficioso sobre la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión presentado a la Comisión durante la primera reunión de duración indeterminada del Grupo de Colaboradores del Presidente por los doce Estados miembros de la Comunidad Europea.
2. El Sr. GUILLAUME (Bélgica), hablando en nombre de la Comunidad Europea, dice que los Doce solicitaron la inclusión del tema 156 en el programa y han presentado un documento oficioso al respecto. Toma nota de los otros documentos oficiosos presentados, que considera aportes constructivos e interesantes, y señala que se han abierto claramente dos vías diferentes, a saber, la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión y la revitalización de la Comisión. En opinión de los Doce, aunque ambos aspectos son compatibles, no conviene confundirlos.
3. Con el fin de hacer avanzar los trabajos de la Comisión, la Comunidad Europea se propone presentar, a más tardar el jueves 3 de noviembre, un proyecto de resolución que incluya todos los elementos del documento oficioso, que los Países Bajos, en su calidad de colaboradores del Presidente se encargarán de coordinar. El proyecto estará abierto a todas las sugerencias relacionadas con la problemática de la racionalización.
4. La Sra. MASON (Canadá) espera que en la próxima reunión del Grupo de Colaboradores del Presidente se pueda tratar concretamente la propuesta del Presidente de integrar mejor la labor de la Primera Comisión en el contexto más amplio de la seguridad, mediante una comprensión más profunda de los conceptos de diplomacia preventiva, fomento de la confianza, consolidación de la paz después de los conflictos y mantenimiento de la paz. Las ideas del Canadá coinciden con las manifestadas por el Secretario General Adjunto Goulding en la declaración que formuló con motivo de la Semana del Desarme, en la que destacó la riqueza de la experiencia de la Primera Comisión y de otros órganos multilaterales de desarme y señaló que la metodología de verificación y control desarrollada en ese contexto podía aplicarse en las actividades de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz y que las medidas de fomento de la confianza podían ser un instrumento útil en la diplomacia preventiva y el arreglo pacífico de controversias.
5. El Sr. RYDBERG (Suecia) dice que su delegación ha examinado con interés los documentos oficiosos presentados por el Presidente de la Comisión, la Comunidad Europea y el Movimiento de los Países No Alineados. La Comisión debe estudiar la mejor forma de coordinar las actividades de los distintos órganos de las Naciones Unidas en las esferas del control de los armamentos, el desarme y la seguridad internacional, y de tomar lo antes posible una decisión sobre las cuestiones prácticas que sólo afectan a la Comisión, como la propuesta que figura en el documento oficioso de la Comunidad Europea de agrupar los temas del programa.

/...

(Sr. Rydberg, Suecia)

6. La delegación de Suecia apoya los grupos de temas propuestos por la Comunidad por considerarlos lógicos, claros y políticamente imparciales, pero desea formular dos sugerencias concretas: la primera es que las cuestiones cruciales de la observancia y la verificación están estrechamente relacionadas con la transparencia y las medidas de fomento de la confianza y podrían tratarse junto con esos temas o por separado. La segunda es que el tema del programa relativo a la Antártida es muy distinto de otras cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad regionales y, en la medida en que ha sido asignado a la Primera Comisión, debería tratarse por separado.

7. El Sr. DEMBINSKI (Polonia) dice que en las reuniones del Grupo de Colaboradores del Presidente se ha planteado la cuestión de cuál ha de ser el formato de las deliberaciones para que éstas resulten en un diálogo genuino. En su opinión, un debate general prolongado no da opción a un verdadero intercambio de opiniones que, en cambio, sí se lograría mediante la adopción del enfoque temático propuesto por la Comunidad Europea. Además, el examen de los grupos de temas por separado induciría a las delegaciones a manifestarse sobre cada uno de ellos, lo que, sin lugar a dudas, enriquecería las deliberaciones y mejoraría la calidad y la eficacia de los trabajos de la Comisión.

8. La agrupación de los temas también facilitaría la aprobación de resoluciones que, como se ha señalado, son el resultado normal de las deliberaciones y reflejan las principales preocupaciones de los Estados Miembros. Por ese motivo, sería difícil y tal vez resultara contraproducente tratar de limitar el número de resoluciones, aunque cabe recordar que no todas tienen la misma importancia y que algunas se aprueban por rutina año tras año. Convendría que los patrocinadores de esas resoluciones anuales se aseguraran de su necesidad y pertinencia, antes de presentar los proyectos.

9. Otra cuestión importante es la relación entre la Primera Comisión y los demás órganos que se ocupan del desarme, en particular la Conferencia de Desarme. La misión de la Comisión es abrir nuevos campos y formular ideas que sirvan de base a los trabajos de los órganos de negociación, principalmente de la Conferencia de Desarme, con vistas a la adopción de instrumentos jurídicos vinculantes.

10. Por último, cabe señalar que la racionalización de los trabajos de la Comisión es un proceso en el que no se pueden esperar resultados espectaculares, por lo que el tema debería figurar todos los años en el programa.

11. El Sr. MARIN BOSCH (México) considera que sería más adecuado examinar el tema de la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión mediante reuniones oficiosas en el marco del Grupo de Colaboradores del Presidente. Suscribe todo lo afirmado por Polonia y considera que es fundamental que el debate se organice de forma que se produzca un verdadero intercambio de puntos de vista con el fin de adaptar los trabajos de la Comisión a la situación en el mundo real.

12. A la delegación de México le parece una contribución positiva el documento oficioso sobre la racionalización de los trabajos presentado por la Comunidad Europea. Sin embargo, le sorprende que en tan breve plazo ese documento

/...

(Sr. Marin Bosch, México)

oficioso se haya convertido en proyecto de resolución oficial. Por otra parte, considera que hay que procurar no desviar ni desvirtuar los trabajos de la Comisión, que está dedicada al desarme y la seguridad, cambiando su enfoque hacia aspectos relacionados con el mantenimiento de la paz.

13. El PRESIDENTE recuerda que las dos sesiones oficiales fueron convocadas a consecuencia de la solicitud de inclusión del nuevo tema en el programa de la Comisión, pero que posteriormente se celebrarán reuniones oficiosas.

14. El Sr. CHANDRA (India) comparte las opiniones expresadas por el representante de Suecia y advierte que en materia de racionalización ha de actuarse con suma cautela, ya que no deben cambiarse los grados de prioridad asignados a los diversos temas. En lo que atañe al documento presentado por la Comunidad Europea, opina que ha de examinarse conjuntamente con el del Movimiento de los Países No Alineados. Señala cierta falta de claridad en el párrafo 1 de la parte dispositiva; no comprende qué se entiende exactamente por integrar las cuestiones de desarme y seguridad internacional y si realmente es necesario, ya que ambas son objeto de examen por parte de la Comisión. La agrupación de temas, la racionalización y la reestructuración del programa, así como la adopción de un criterio temático, no plantean grandes problemas, pero sería conveniente que se proporcionaran algunas aclaraciones sobre cuestiones importantes que no figuran en los principales títulos, como por ejemplo, desarme general y completo, ciencia y tecnología y no utilización y garantías de la seguridad. Debería indicarse el lugar que corresponde a cada tema del programa actual. Con respecto a las cuestiones de seguridad internacional y de desarme, que figuran en dos o tres lugares, convendría formular ciertas precisiones. También hay cierta repetición en los párrafos 5, 6, 7 y 8.

15. El Sr. KING (Estados Unidos de América) conviene en que es necesario centrar la racionalización en los aspectos que incumben a la Comisión y en sus métodos de trabajo, así como en las cuestiones de desarme, esfera en la que todavía queda mucho por hacer. Además, antes de adoptarse una decisión definitiva, han de examinarse minuciosamente las consecuencias financieras de las sugerencias contenidas en los dos proyectos de resolución acerca de los recursos que se proponen, por ejemplo, para el Centro de Asuntos de Desarme; es preciso saber a ciencia cierta el origen de esos recursos. Por último, desea saber si los patrocinadores de los proyectos de resolución tienen la intención de fusionarlos, ya que considera que en el debate sobre la racionalización de la labor de la Comisión, el primer paso debería ser tratar de fusionar las resoluciones sobre ese tema.

16. El Sr. PERRI (Brasil), tras expresar su coincidencia con los puntos de vista de los anteriores oradores, opina que están frente a una decisión que puede configurar la labor de la Comisión en los años siguientes. Se sorprende de que la Comunidad Europea haya presentado el documento como proyecto de resolución oficial. Está dispuesto a debatir con una actitud positiva la mayor parte de las sugerencias que allí se formulan, pero teme que tropiecen con dificultades si intentan acelerar el proceso y crear la necesidad de adoptar una decisión oficial a esa altura del debate.

17. El Sr. STEPHANOU (Grecia), en ejercicio del derecho de respuesta, formula una aclaración sobre la denominación incorrecta de la ex República Yugoslava de Macedonia utilizada por la delegación de ese país en la declaración que formuló en la sesión anterior. Cita a esos efectos la resolución 817 (1993) del Consejo de Seguridad y recuerda que la controversia en ella mencionada aún no se ha resuelto.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.